

Mtro. Mauricio Cantú González
Diputado Federal

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE IMPLEMENTE LA MEDITACIÓN, Y EL CONTACTO DIRECTO CON LA NATURALEZA COMO ELEMENTOS QUE CONFORMEN LA ORIENTACIÓN INTEGRAL EN LA EDUCACIÓN.

El que suscribe **Diputado Federal Mauricio Cantú González**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del pleno de la Comisión Permanente la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes;

CONSIDERACIONES

Actualmente nuestro país ocupa el **primer lugar internacional de casos de bullying en educación básica**, un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) afirma que el 50 por ciento de los estudiantes mexicanos son víctimas de este tipo de acoso, que está afectando a 18 millones 781 mil 875 alumnos de primaria y secundaria, de escuelas públicas y privadas.¹

El análisis efectuado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) reporta que 40.24 % de los estudiantes declaró haber sido víctima de acoso, 25.35% haber recibido insultos y amenazas; 17% ha sido golpeado, sin duda algunos datos alarmantes para todo el país.²

El marco jurídico nacional establece como principio fundamental los derechos humanos reconocidos en nuestra carta magna, en tratados internacionales, destacando principalmente aquellos que **protege a niñas y niños que se encuentren dentro del territorio nacional.**

El proteger a la infancia mexicana representa uno de los objetivos más nobles que podemos implementar para consolidar su bienestar emocional, social y físico.³

Bajo este contexto, **es obligación del Estado mexicano garantizar de manera plena sus derechos, esencialmente el derecho a la salud y el derecho a la educación**, elementos fundamentales para el desarrollo integral de la niñez.⁴

El derecho a la educación, contemplado en el artículo 3º constitucional establece que es precisamente el Estado quien impartirá y garantizará la educación básica, la educación sin duda alguna, debe contar con un **enfoque en la vinculación de la escuela con la sociedad y con la educación para la vida**, concepto que nos ayuda a entender la **importancia de cuidar las habilidades cognitivas y socioemocionales de todas las niñas y niños de México.** ⁵

Con este punto de acuerdo buscamos **llevar a nuestra niñez y juventud mexicana, lecciones de paz, amor y compasión a través de la implementación de meditaciones guiadas. Solucionando y reduciendo los niveles de violencia en las escuelas y mejorando además su rendimiento escolar.**

Las meditaciones en el entorno educativo.

La convivencia y la forma de prevenir las situaciones en que se genera la violencia en el **sistema escolar, implicaría brindar las herramientas psicoemocionales y psicosociales para reducir la violencia en los centros educativos y centrarnos en brindar espacios de aprendizaje integral.**

Enseñar a la niñez autocontrol, reforzando su seguridad, autoestima y fortaleciendo la resiliencia mediante el apoyo social.⁶

Diversos estudios científicos indican que **la práctica de la meditación a corto plazo disminuye considerablemente el estrés, la ansiedad, el enojo y además fortalece el sistema inmunitario, mejora la tensión arterial, promueve emociones positivas y la capacidad de atención.**⁷

La meditación **puede incorporarse como un recurso didáctico inicial dentro de cualquier clase o asignatura** permitiendo 'llevar' a los estudiantes a un estado de apertura y disposición favorable para el proceso de aprendizaje, es importante reconocer que el meditar detona procesos meta cognitivos, es decir, nos ayuda a revisar el camino que recorrimos para llegar al aprendizaje.

En el contexto actual de nuestro país, se siguen teniendo secuelas del Covid-19 que sigue afectando múltiples aspectos de la vida de las y los mexicanos, incluyendo uno de los elementos más importantes, la salud mental.

De acuerdo con expertos, **el uso excesivo de dispositivos tecnológicos puede favorecer la aparición de depresión y ansiedad infantil.** La Universidad de Calgary en Canadá, a través de una investigación dio a conocer que **el tiempo de exposición a pantallas puede afectar la capacidad de niñas y niños para desarrollarse de manera óptima, al demostrar que cuanto mayor había sido el tiempo de exposición entre los 2 y 3 años de edad, peor fue el desempeño en una prueba de desarrollo que evaluaba comunicación, habilidades motoras gruesas y finas, resolución de problemas y habilidades sociales.**⁸

Una de las estrategias y posibles soluciones que puedan contrarrestar las estadísticas, y además prevenir e incluso erradicar el bullying escolar **se deja en manos de las técnicas de meditación, relajación y concentración mental, sobre todo si consideramos que las escuelas y los centros educativos pueden ofrecer oportunidades para apoyar la salud mental, creando entornos sanos e inclusivos donde se aprendan habilidades fundamentales para reforzar y fortalecer su bienestar.**⁹

Actividades como la meditación y la gamificación será vitales en las escuelas del futuro. Tanto alumnos como profesores desarrollarán la empatía, la concienciación, el pensamiento ecológico, la creatividad, la cooperación, pero para llegar a este punto, investigadores concluyen que hay que permitir a los alumnos **interactuar con la naturaleza y tener más tiempo para el desarrollo personal.** Y señalan que adaptarse de forma positiva solo se podrá lograr si el **sistema educativo toma consciencia y avanza hacia la nueva ética educativa.**¹⁰

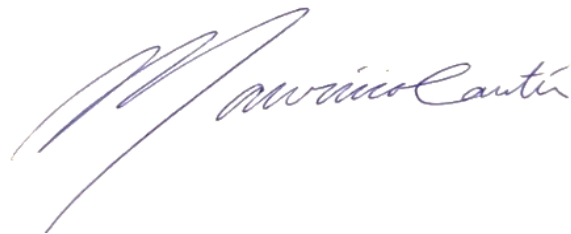
Este conjunto de acciones es sólo uno de los enfoques que las y los legisladores debemos continuar implementando para poder coadyuvar en el bienestar de la niñez y juventud de México.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta honorable asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, en el ámbito de sus atribuciones implemente la meditación y el contacto directo con la naturaleza como elementos que conformen la orientación integral en la educación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 5 días del mes de mayo del año 2023



DIP. MAURICIO CANTÚ GONZÁLEZ
DIPUTADO FEDERAL

REFERENCIAS

1 Carrillo, M. D. R. A. (2015). Violencia escolar: un problema complejo. *Ra Ximhai: revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 11(4), 493-509.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7915494>

2 Tamez, M. F. L. (2017, November). LA DESIGUALDAD SOCIAL: EL BULLYING EN UNA INSTITUCIÓN PRIVADA E INSTITUCIÓN PÚBLICA. In *II CONGRESO ONLINE INTERNACIONAL SOBRE DESIGUALDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y EDUCATIVA EN EL SIGLO XXI* (p. 98).

3 https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Ninez_familia/Material/cuadri_inter_es_superior_NNA.pdf

4 Artículo 4° tercer párrafo, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5 Artículo 3°, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6 Organización Panamericana de la Salud. (2016). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia* 2014.

Autor. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/28233?locale-attribute=es>

7 <https://www.mayoclinic.org/es-es/tests-procedures/meditation/in-depth/meditation/art-20045858>

8 Salcedo Aparicio, D., Fuentes Torres, B. J., Villamar Cedeño, E. D., & Salcedo Aparicio, P. R. (2021). Los niños de era digital: estilos de aprendizaje y los retos de la participación. *RECIMUNDO*, 5(4), 37-44.

RECIMUNDO, 5(4), 37-44.

[https://doi.org/10.26820/recimundo/5.\(4\).oct.2021.37-44](https://doi.org/10.26820/recimundo/5.(4).oct.2021.37-44)

9 UNICEF. (2021, octubre). *Estado Mundial de la Infancia 2021* (© UNICEF/UN0498225/Cus). Oficina de Visión y Política Global de UNICEF.

<https://www.unicef.org/media/108171/file/SOWC%202021%20Resumen%20Ejecutivo.pdf>

10 <https://revistanuve.com/como-sera-la-escuela-la-universidad-y-la-educacion-del-futuro/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

